

Ciudad de México, México, a 20 de abril de 2023.

A la Asamblea de Accionistas de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.

De conformidad con lo establecido en el artículo 28, fracción IV, incisos (c), (d) y (e) de la Ley del Mercado de Valores, por acuerdo del Consejo de Administración de Alterna Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V. (la “Sociedad”), presento a ustedes la opinión e informes siguientes, todos ellos relacionados al ejercicio social concluido el 31 de diciembre de 2022.

A. Opinión sobre el contenido del Informe del Director General de la Sociedad.

En relación con el informe rendido por el Director General de la Sociedad conforme a lo establecido en el artículo 44, fracción XI de la Ley del Mercado de Valores (el “Informe del Director General”), y en cumplimiento a lo establecido en el artículo 28, fracción IV, inciso (c) de la Ley del Mercado de Valores, en relación con lo dispuesto en el artículo 42, fracción II, y 43 de la Ley del Mercado de Valores, después de haber sostenido diversas reuniones con el Director General de la Sociedad y con los directivos relevantes de la Sociedad y de las sociedades controladas por ésta, respecto al contenido del Informe del Director General, habiendo revisado la información y documentación de soporte necesaria, incluyendo el dictamen del ejercicio social 2022 emitido por el C.P.C. M.A. Juan Pacheco del Rio, socio del despacho De la Paz, Costemalle-DFK, S.C., como auditor externo de la Sociedad, y la opinión emitida al respecto por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias, el Consejo de Administración de la Sociedad considera que el Informe del Director General que se presenta a la Asamblea de Accionistas, es adecuado y suficiente y que: (i) las políticas y criterios contables y de información seguidas por la Sociedad son adecuadas y suficientes tomando en consideración las circunstancias particulares de la misma, (ii) dichas políticas y criterios han sido aplicados consistentemente en la información presentada por el Director General, y (iii) como consecuencia de los incisos (i) y (ii) anteriores, la información presentada por el Director General refleja en forma razonable la situación financiera y los resultados de la Sociedad.

B. Informe a que se refiere el artículo 172, inciso (b) de la Ley General de Sociedades Mercantiles en relación con las principales políticas y criterios contables y de información seguidos en la preparación de la información financiera.

El Consejo de Administración revisó los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, el dictamen del auditor externo de la Sociedad, así como las políticas de contabilidad utilizadas en su elaboración, incluyendo, en su caso, sus modificaciones y correspondientes efectos.

Después de haber escuchado los comentarios de los auditores externos, quienes son responsables de expresar su opinión sobre la razonabilidad de los estados financieros de la Sociedad y sus subsidiarias y su conformidad con las normas de información financiera aplicables en México, y como resultado de las revisiones realizadas, el Consejo de Administración recomienda a la Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022, considerando que los mismos reflejan de manera razonable la situación financiera de la Sociedad al 31 de diciembre de 2022.

Asimismo, el Consejo de Administración de la Sociedad informa que las políticas y criterios contables utilizados para la preparación de la información financiera de la Sociedad fueron revisadas en su oportunidad por el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias y aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad y que las mismas se declaran y explican como notas en los estados financieros correspondientes.

C. Informe sobre las operaciones y actividades en las que el Consejo de Administración de

la Sociedad intervino durante el ejercicio social 2022.

Las principales actividades y operaciones en las que intervino el Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio social de 2022 fueron las siguientes:

1. Discusión, revisión y aprobación de los informes sobre las operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias sometidos a consideración del Consejo por el Director General de la Sociedad en relación con el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022, en los cuales se destacaron, entre otros aspectos, las principales operaciones de la Sociedad y sus subsidiarias, así como las oportunidades de negocio que se presentaron en los mercados que éstas operan.
2. Discusión, revisión y aprobación de la información financiera de la Sociedad y sus subsidiarias por el primer, segundo, tercer y cuarto trimestre de 2022.
3. Análisis y discusión de los informes y asuntos que fueron sometidos a su consideración por el Director General y el Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad, así como tener por presentados sus informes.
4. Revisión de los informes sobre relación con inversionistas y recompras de acciones representativas del capital social de la Sociedad presentados al Consejo.
5. Aprobar los estados financieros anuales auditados de la Sociedad y sus subsidiarias con cifras al 31 de diciembre de 2022; así como la aprobación y presentación a la Asamblea de Accionistas de (i) los informes del Presidente del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias preparado en términos de las fracciones I y II del artículo 43 de la Ley del Mercado de Valores; (ii) el informe del Director General de la Sociedad preparado en términos de la fracción XI del artículo 44 de la Ley del Mercado de Valores; y (iii) la opinión e informes del Consejo de Administración rendidos en términos de los incisos (c), (d) y (e) de la fracción IV del artículo 28 de la Ley del Mercado de Valores.
6. Aprobar el informe sobre los procedimientos y acuerdos relacionados con la adquisición y colocación de acciones propias, preparado en términos de lo dispuesto en la fracción III del artículo 60 de las Disposiciones de carácter general aplicables a las emisoras de valores y a otros participantes del mercado de valores.
7. Aprobar someter a consideración de la Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad el monto máximo de recursos que la Sociedad podrá destinar a la adquisición de acciones propias durante el ejercicio social comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2022 y hasta la fecha en que se celebre la siguiente Asamblea General Anual Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, conforme al programa de recompra de acciones propias aprobado por la Asamblea de Accionistas celebrada el 01 de febrero de 2022, en razón que se listó la Sociedad en la bolsa en 2021.
8. Aprobar el presupuesto anual de la Sociedad y sus subsidiarias para el ejercicio social 2022 y el plan de negocios a 5 años.
9. Aprobar la remuneración integral del Director General de la Sociedad para el ejercicio social 2022.
10. Aprobar la renuncia, designación o ratificación de Secretarios y miembros del Comité de Auditoría y Prácticas Societarias de la Sociedad.

11. Tener por presentado el informe del Secretario suplente no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad sobre las obligaciones, responsabilidades y recomendaciones que derivan (i) del Código de Ética Profesional de la Comunidad Bursátil Mexicana, (ii) del Código de Mejores Prácticas Corporativas emitido por el Consejo Coordinador Empresarial, y (iii) del Reglamento Interior de la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., así como de las demás leyes, reglamentos y disposiciones de carácter general aplicables.
12. Tener por presentado el informe del Secretario suplente no miembro del Consejo de Administración de la Sociedad sobre el estado de actualización que guardan los libros de actas de Asambleas de Accionistas, de sesiones del Consejo de Administración, de registro de acciones y de variaciones de capital social de la Sociedad.
13. Aprobar (i) la ratificación del auditor externo para realizar la auditoría de los estados financieros consolidados de la Sociedad correspondientes al ejercicio social 2022, así como de sus principales subsidiarias, y (ii) aprobar los honorarios por la prestación de los servicios de auditoría externa.
14. Aprobación de la celebración de operaciones entre partes relacionadas a precios de mercado.

Destacamos que la información relevante relacionada con las actividades del Consejo de Administración de la Sociedad ha sido, en su caso, debidamente divulgada por la Sociedad de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

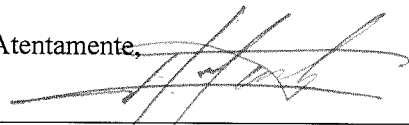
D. Integración del Consejo de Administración.

El Consejo de Administración de la Sociedad se integra por los siguientes miembros:

Consejeros Propietarios	Cargo
Héctor Madero Rivero	Presidente
Álvaro Madero Rivero	Miembro
Roberto Valdés Acra	Miembro
José Pedro Valenzuela Rionda	Miembro
Robert Jaime Dotson Castrejón	Miembro
Antonio Cosío Pando	Miembro
Cosme Alberto Torrado Martínez	Miembro
Leopoldo Escobar Latapí*	Independiente
Carlos Jaime Muriel Gaxiola*	Independiente
Guillermo Prieto Treviño*	Independiente

Durante el ejercicio social 2022, la Sociedad celebró sesiones o adoptó resoluciones fuera de sesión en enero, febrero, abril, julio, octubre y diciembre, y de cada una de ellas se levantó el acta correspondiente.

Atentamente,



Héctor Madero Rivero
Presidente del Consejo de Administración
Alternativa Asesoría Internacional, S.A.B. de C.V.